

## **INFORME SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN CUARTO TRIMESTRE VIGENCIA 2025**

### **GENERACIÓN EFECTIVIDAD Y TRANSPARENCIA EN LAS PLATAFORMAS DE COMPRA PÚBLICA NACIONAL**

#### **AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA -COLOMBIA COMPRA EFICIENTE- DICIEMBRE DE 2025**

**Director General**  
Cristóbal Padilla Tejeda

**Secretaria General**  
Ana María Tolosa Rico

**Subdirectora de Negocios**  
Yenny Liseth Pérez Olaya

**Subdirectora de Gestión Contractual**  
Carolina Quintero Gacharná

**Subdirector de Información y Desarrollo Tecnológico (IDT)**  
Richard Ariel Bedoya De Moya

**Subdirectora de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)**  
Marina de las Mercedes Avendaño Carrascal

**Asesor Experto de Despacho**  
José Tarcisio Gómez Serna

**Asesor de Planeación, Políticas Públicas y Asuntos Internacionales**  
César Andrés Barros de la Rosa

**Asesor de Comunicaciones Estratégicas**  
Richard Camilo Romero Cortés

**Asesora Experta de Despacho**  
Sindy Alexandra Quintero Hernández

**Asesor Experto de Despacho (E)**  
Luis Enrique Perea Garcés

**Asesora de Control Interno**  
Edith Cárdenas Herrera

## **CONTENIDO**

|        |                                                                               |    |
|--------|-------------------------------------------------------------------------------|----|
| 1.     | FICHA TÉCNICA DE INFORMACIÓN GENERAL .....                                    | 3  |
| 2.     | CONTEXTO Y PARAMETROS INMERSO EN EL PROYECTO DE INVERSIÓN .....               | 4  |
| 2.1.   | ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INEVRSIÓN .....                  | 4  |
| 2.2.   | OBJETIVOS DEL PROYECTO DE INVERSIÓN .....                                     | 7  |
| 2.2.1. | Objetivo General .....                                                        | 7  |
| 2.2.1. | Objetivos específicos .....                                                   | 7  |
| 3.1.   | ANÁLISIS DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2025.....                                  | 12 |
| 3.1.2. | Producto Servicio de información para la compra pública .....                 | 15 |
| 4.     | LOGROS Y METAS DEL PROYECTO DE INVERSIÓN .....                                | 17 |
| 4.1.   | ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN FÍSICA 2025 .....                                    | 18 |
| 4.1.1. | Documento de lineamientos técnicos en compras y contratación elaborados ..... | 18 |
| 4.1.2. | Disponibilidad del servicio.....                                              | 19 |
| 4.2.   | ARTICULACIÓN DE LAS METAS CON EL PLAN DE GOBIERNO .....                       | 22 |
| 5.     | RESTRICCIONES, LIMITACIONES Y RIESGOS DEL PROYECTO DE INVERSIÓN .....         | 24 |
| 6.     | CONCLUSIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y FISICA DEL PROYECTO .....           | 26 |
| 7.     | CONTACTOS DEL PROYECTO.....                                                   | 27 |

## **CONTENIDO DE TABLAS**

|                                                                           |    |
|---------------------------------------------------------------------------|----|
| <b>Tabla 1.</b> Ejecución presupuestal 2023 – 2025 .....                  | 10 |
| <b>Tabla 2.</b> Ejecución presupuestal 2025 por actividad .....           | 12 |
| <b>Tabla 3.</b> Indicadores y metas del proyecto 2023 – 2025 .....        | 17 |
| <b>Tabla 4.</b> Seguimiento a los riesgos del proyecto de inversión ..... | 24 |

## **CONTENIDO DE GRAFICAS**

|                                                                                             |    |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| <b>Gráfica 1.</b> Ejecución Producto "Documento de Lineamientos Técnicos" .....             | 14 |
| <b>Gráfica 2.</b> Ejecución Producto "Servicio de información para la compra pública" ..... | 15 |
| <b>Gráfica 3.</b> Resultado mensual indicador Disponibilidad del Servicio .....             | 19 |

## **CONTENIDO DE ILUSTRACIONES**

|                                                                             |   |
|-----------------------------------------------------------------------------|---|
| <b>Ilustración 1.</b> Objetivos específicos del proyecto de inversión ..... | 7 |
| <b>Ilustración 2.</b> Estructura de cadena de valor .....                   | 9 |

## 1. FICHA TÉCNICA DE INFORMACIÓN GENERAL

| PROYECTO DE INVERSIÓN          | Generación efectividad y transparencia en las plataformas de compra pública nacional                                                                              |       |      |
|--------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|------|
| CÓDIGO BPIN <sup>1</sup>       | 202300000000291                                                                                                                                                   |       |      |
| ENTIDAD RESPONSABLE            | Unidad Administrativa Especial - Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente                                                             |       |      |
| SECTOR                         | Planeación                                                                                                                                                        |       |      |
| VIGENCIA                       | 2023                                                                                                                                                              | hasta | 2027 |
| TRANSFORMACIÓN PND 2022 - 2026 | 4005 - 5. Convergencia regional                                                                                                                                   |       |      |
| PILAR                          | 400531. Bloque estratégico III 3. Bloque habilitador de la convergencia regional                                                                                  |       |      |
| CATALIZADOR                    | 40053105. Fortalecimiento institucional como motor de cambio para recuperar la confianza de la ciudadanía y para el fortalecimiento del vínculo Estado-Ciudadanía |       |      |
| PROGRAMA                       | 0304 – Fortalecimiento del sistema de compra pública                                                                                                              |       |      |

Fuente: Grupo Interno de Trabajo de Planeación con datos de la PIIP

## 2. CONTEXTO Y PARAMETROS INMERSO EN EL PROYECTO DE INVERSIÓN

La compra y contratación pública es un asunto estratégico pues la política pública se materializa a través de adquisición de compras y contratos. Es por lo que, mediante este proyecto de inversión se busca **fortalecer las plataformas electrónicas de compras pública del país** con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia y transparencia en la

<sup>1</sup> BPIN: Banco de Programas y Proyectos de Inversión Nacional

operación del servicio a los partícipes del sistema de compra pública. Lo anterior en cumplimiento de la misionalidad de la entidad que es desarrollar e impulsar herramientas que permitan apoyar la optimización de los recursos del Estado. ***Del siguiente proyecto, como parámetros describimos los antecedentes, justificación y sus objetivos.***

## **2.1. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INEVRSIÓN**

El Decreto Ley 4170 de 2011 creó La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente (ANCP-CCE) con el objetivo de desarrollar e impulsar políticas y herramientas orientadas a la organización y articulación de los partícipes en los procesos de compra pública para lograr una mayor eficiencia, transparencia y optimización de los recursos del Estado.

El Artículo 3º del mencionado Decreto, otorga a la ANCP-CCE, entre otras, las siguientes funciones:

"(...)

2. *Desarrollar, implementar y difundir las políticas públicas, planes, programas, normas, instrumentos y herramientas que faciliten las compras y contratación pública del Estado y promuevan las mejores prácticas, la eficiencia, transparencia y competitividad de este, a fin de que se cumplan los principios y procesos generales que deben gobernar la actividad contractual de las entidades públicas (subrayado propio).*
3. *Desarrollar y administrar el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP) o el que haga sus veces, y gestionar nuevos desarrollos tecnológicos en los asuntos de su competencia (...)" (subrayado propio).*

Por lo anterior, la ANCP-CCE es la entidad responsable de implementar y operar los sistemas de información que soportan el funcionamiento del sistema de compra pública, entre los que encuentra el SECOP, compuesto por tres plataformas: SECOP I, SECOP II y la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC). Adicionalmente, gestiona y opera la Mesa de Servicio que atiende las consultas y requerimientos acerca de los sistemas de compra pública.

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2022-2026 “**Colombia Potencia Mundial de la Vida**”<sup>2</sup>, presenta unas apuestas y mandatos en materia de Contratación y Compras Públicas, que se destacan a continuación:

- Fortalecimiento de los sistemas de información y datos abiertos que faciliten la integración a diferentes sectores económicos, comunitarios y sociales a los mercados a través de las compras públicas.
- Acciones para el seguimiento y evaluación de la contratación y compra pública, mejorando la calidad y alcance de la información de los procesos contractuales.
- Generación de interoperabilidades con otros sistemas de información y plataformas del Estado, y la adopción de tecnologías, para fomentar la transparencia, prevenir riesgos de corrupción, anomalías y malas prácticas en la gestión de la contratación, y promover el control social.

Considerando estas apuestas, la ANCP-CCE planteó como visión para el año 2030 destacarse a nivel latinoamericano por avanzar en la democratización del mercado de compra y contratación pública, mediante la promoción de la participación e inclusión de todos los actores interesados y partícipes.

También, en cuanto a la lucha contra la corrupción, el actual PND establece que “(...) Se ejecutarán acciones para el seguimiento y evaluación de la contratación y compra pública, mejorando la calidad y alcance de la información de los procesos contractuales a través de los datos abiertos, el fortalecimiento de la interoperabilidad con otros sistemas de información, y la adopción de tecnologías disruptivas (analítica de datos, inteligencia artificial, entre otros) que permita identificar riesgos de corrupción, anomalías y malas prácticas en la gestión de la contratación, y promover el control social (...)”.

Así, en cumplimiento de las funciones antes descritas y con el ánimo de aportar al cumplimiento de las apuestas del Gobierno Nacional, la ANCP-CCE presenta, entre otros, los siguientes desafíos:

- El reconocimiento e impulso a la Economía Popular y Comunitaria (EP).

---

<sup>2</sup> Expedido mediante la Ley 2294 de 2023.

- Criterios de igualdad y equidad en la contratación estatal.
- Fortalecimiento del sistema electrónico para la contratación pública.
- El mejoramiento para la participación en compras públicas.
- Diseñar e implementar los Sistemas dinámicos de adquisición.
- Criterios diferenciales para pueblos Indígenas, comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales, Palenqueras y Rrom, organizaciones de mujeres, y pequeños productores de la agricultura campesina, familiar y comunitaria, entre otros.

Cabe señalar que el avance en estos nuevos desafíos se ha visto limitado debido a que la ANCP-CCE no es propietaria de dos de las plataformas electrónicas de compra pública, y depende de proveedores extranjeros para los desarrollos y ajustes que las mismas requieren, además, está sujeta a costos elevados para realizarlos.

Por ello, la Agencia avanza en el fortalecimiento del sistema electrónico para la contratación pública, para lo cual trabaja en el diseño y desarrollo de una nueva plataforma tecnológica de compra pública, desde una perspectiva innovadora, que permita:

- Una (1) arquitectura unificada, flexible, escalable y robusta de las tres plataformas actuales SECOP I, II y TVEC.
- Autonomía y soberanía de datos.
- Dar respuesta oportuna a las necesidades de todos sus usuarios (proveedores, entidades, entes de control y ciudadanía).
- Generar interoperabilidad con sistemas de otras entidades que requieren consumo o tienen información relevante para el sistema.
- Obtener datos en tiempo real, y automatizar la gestión documental, los procesos y procedimientos.

Todo esto fortalecerá la gestión de la entidad al ofrecer herramientas tecnológicas acordes a la normativa de contratación, garantizando una alta disponibilidad de estas y ofreciéndole a los partícipes del sistema de compra pública una plataforma segura, ágil y confiable para adelantar sus procesos de compra.

Sin embargo, cabe precisar que, de manera paralela a la construcción de la nueva plataforma, se deberá garantizar la continuidad de la operación de las plataformas actuales, y el desarrollo de los proyectos estratégicos tales como el Gobierno de datos y la arquitectura empresarial, entre otros.

## **2.2. OBJETIVOS DEL PROYECTO DE INVERSIÓN**

### **2.2.1. Objetivo General**

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, en la vigencia 2023 se formuló el proyecto de inversión **GENERACIÓN EFECTIVIDAD Y TRANSPARENCIA EN LAS PLATAFORMAS DE COMPRA PÚBLICA NACIONAL**, cuyo objetivo general es incrementar la efectividad en la administración y operación del sistema electrónico de compras públicas; con lo que se busca resolver el problema de la baja efectividad en la administración y operación técnica del sistema electrónico de compra pública.

### **2.2.1. Objetivos específicos**

Este proyecto corresponde al cumplimiento de los lineamientos y objetivos establecidos en el actual Plan Nacional de Desarrollo, y a los retos en materia de compras y contratación pública, los cuales deben ser soportados por las herramientas tecnológicas que administra la entidad para la funcionalidad del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP). Dentro de dicho marco, a continuación, se presenta una descripción del alcance de los dos objetivos específicos, ***derivados del objetivo general del proyecto de inversión***:

*Ilustración 1. Objetivos específicos del proyecto de inversión*



**Objetivo1. Fortalecer la gobernabilidad y control en la administración del sistema electrónico de compra pública.**

Este objetivo específico tiene asociado el producto denominado **Documento de lineamientos técnicos**, a través del cual se busca realizar una definición del estudio técnico para la construcción de la nueva plataforma, y que contiene los requerimientos funcionales y técnicos, diseño arquitectónico de la herramienta cumpliendo con los requisitos de escalabilidad, inmutabilidad y seguridad, e implementación de la plataforma a nivel nacional.

**Objetivo2. Consolidar las fuentes de información de compra pública**

Este objetivo específico tiene asociado el producto denominado **Servicio de información para la compra pública**, mediante el cual se busca la efectividad en la administración técnica y operativa de las herramientas tecnológicas, incrementando el número de interoperabilidades entre el SECOP y los demás sistemas del estado facilitando los trámites de la ciudadanía. Así mismo, se busca fortalecer la estrategia de Gobernanza de datos de la entidad, permitiendo mayor y mejor acceso a los datos de compra pública.

**Fuente:** Grupo Interno de Trabajo de Planeación con datos de la PIIP

Asimismo, en la ilustración 2 se presenta la estructura de cadena de valor del proyecto de inversión:

---

**Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente**

Dirección: Carrera 7 # 26 – 20 - Bogotá, Colombia

Mesa de servicio: (+57) 601 7456788

Atención al ciudadano: (+57) 601 7956600

Código: CCE- DES-FM- 31 Versión: 01 Fecha: 22-08-2023

**Ilustración 2.** Estructura de cadena de valor



**Fuente:** Grupo Interno de Trabajo de Planeación con datos de la PIIP

## REPORTE DEL AVANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

El financiamiento del proyecto de inversión en la ANCP-CCE, inicia desde la solicitud de recursos al momento de la formulación, **apropiación inicial**, es decir, de acuerdo con el decreto de liquidación del presupuesto para cada vigencia respectivamente; **apropiación vigente**, luego de aplicados los eventuales decretos de reducciones o adiciones de recursos y, finalmente, los **compromisos** generados en cada vigencia. **En la Tabla 1 se presenta la ejecución del proyecto a nivel de compromisos:**

**Tabla 1.** Ejecución presupuestal 2023 – 2025

| Año  | Recursos Solicitados | Apropiación inicial | Apropiación vigente         | Compromisos    | % Ejecución |
|------|----------------------|---------------------|-----------------------------|----------------|-------------|
| 2023 | 4.091.032.985        | 4.091.032.985       | 4.091.032.985               | 3.698.938.217  | 90%         |
| 2024 | 62.024.280.477       | 52.521.611.320      | 45.980.912.249 <sup>3</sup> | 40.449.426.514 | 88%         |
| 2025 | 74.687.651.679       | 74.687.651.679      | 44.448.167.195 <sup>4</sup> | 44.419.040.622 | 99,9%       |

**Fuente:** Grupo Interno de Planeación con datos de SIIF Nación  
Reporte SIIF Nación con corte a 31 de diciembre de 2025

A corte del cuarto trimestre de la vigencia 2025 se presenta el siguiente balance:

- El proyecto contaba con una apropiación inicial por valor de \$74.687.651.679, recursos iguales a los solicitados y registrados en la Plataforma Integrada de Inversiones Públicas (PIIP) desde su formulación.

<sup>3</sup> Mediante el Decreto 1522 del 18 de diciembre de 2024 "Por el cual se reducen unas apropiaciones en el Presupuesto General de la Nación de la vigencia fiscal de 2024 y se dictan otras disposiciones", a la entidad se le aplicó una reducción total de \$7.106.615.729 de los cuales \$6.971.615.729 corresponde a recursos de inversión, y a su vez \$6.540.699.071 pertenecen a este proyecto de inversión.

<sup>4</sup> Mediante Decreto 1484 del 31 de diciembre de 2025 "Por el cual se reducen unas apropiaciones en el Presupuesto General de la Nación de la vigencia fiscal de 2025 y se dictan otras disposiciones" a la entidad se le aplicó una reducción total de \$30.822.694.328, de los cuales \$30.682.694.328 corresponden a recursos de inversión, y su vez \$30.239.484.484 corresponden a este proyecto de inversión.

- El proyecto de inversión presentó una reducción de **\$30.239.484.484** lo que representa el **40,5%** de los recursos inicialmente apropiados, dicha reducción se aplicó sobre aquellos recursos que a corte de diciembre no habían sido comprometidos.
- Posterior a la reducción presupuestal, a nivel de **compromisos**, se llegó a una ejecución acumulada del **99,9%** correspondiente a **\$44.419.040.622**.
- Teniendo en cuenta la apropiación vigente y los compromisos ejecutados, a cierre de la vigencia quedó un saldo por ejecutar de **\$29.126.573** equivalente al **0,1%**.

#### **Comparativo con la vigencia 2024:**

- En la vigencia 2024 el proyecto cerró con una apropiación vigente de \$45.980.912.249 posterior a una reducción de \$6.540.699.071; por su parte en la vigencia 2025 se finalizó con una apropiación vigente de \$44.448.167.195 después de una reducción de \$30.239.484.484, reducciones que representan el **12,5%** y **40,5%** respectivamente, con relación a los recursos apropiados al inicio de cada vigencia.
- A corte de 31 de diciembre de 2024 el proyecto de inversión cerró con una ejecución del **88%**, mientras que en 2025 se cerró con **99,9%**.
- A nivel de recursos, se puede evidenciar que a cierre de la vigencia 2025, el proyecto de inversión ejecutó \$3.969.614.108 más que en la vigencia 2024.

### **3.1. ANÁLISIS DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2025**

Con el fin de validar la ejecución del proyecto en un mayor detalle, en la Tabla 2 se presenta los recursos y el porcentaje de ejecución a nivel de producto y actividades:

**Tabla 2.** Ejecución presupuestal 2025 por actividad

| Producto / Entregable / Actividad                                                                  | Apropiación inicial   | Apropiación vigente   | Valor Comprometido    | % Com         | Valor obligado        | % Obl        |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|---------------|-----------------------|--------------|
| <b>DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS</b>                                                         | <b>27.902.229.680</b> | <b>3.439.822.996</b>  | <b>3.439.822.996</b>  | <b>100,0%</b> | <b>3.071.623.705</b>  | <b>89,3%</b> |
| Adelantar mecanismos de validación                                                                 | 4.402.229.680         | 3.439.822.996         | 3.439.822.996         | <b>100,0%</b> | 3.071.623.705         | <b>89,3%</b> |
| Elaborar la propuesta de lineamiento técnico                                                       | 23.500.000.000        | -                     | -                     | -             | -                     | -            |
| <b>SERVICIO DE INFORMACIÓN PARA LA COMPRA PÚBLICA</b>                                              | <b>46.785.421.999</b> | <b>41.008.344.199</b> | <b>40.979.217.626</b> | <b>99,9%</b>  | <b>32.323.442.799</b> | <b>78,8%</b> |
| Ejecutar proyectos, desarrollos e interoperabilidades para fortalecer el sistema de compra pública | 5.948.624.060         | 4.175.148.472         | 4.157.981.470         | <b>99,6%</b>  | 3.508.828.013         | <b>84,0%</b> |
| Gestionar el soporte técnico a los usuarios del sistema de compra pública                          | 7.093.521.437         | 5.949.828.719         | 5.949.828.719         | <b>100,0%</b> | 4.432.268.211         | <b>74,5%</b> |
| Gestionar los recursos de licenciamiento y nube pública de las plataformas SECOP                   | 31.399.058.223        | 30.255.367.008        | 30.246.604.108        | <b>100,0%</b> | 24.052.281.907        | <b>79,5%</b> |
| Implementar políticas y herramientas de seguridad de la información                                | 2.344.218.279         | 628.000.000           | 624.803.329           | <b>99,5%</b>  | 330.064.668           | <b>52,6%</b> |
| <b>Total general</b>                                                                               | <b>74.687.651.679</b> | <b>44.448.167.195</b> | <b>44.419.040.622</b> | <b>99,9%</b>  | <b>35.395.066.504</b> | <b>79,6%</b> |

**Fuente:** Grupo Interno de Planeación con datos de SIIF Nación  
Reporte SIIF Nación con corte a 31 de diciembre de 2025

Tal como se mencionó anteriormente, el proyecto tuvo una ejecución del 99,9% a nivel de compromisos, sin embargo, a nivel de **obligaciones** se llegó a una ejecución del **79,6%** equivalente al **\$35.395.066.504**. Dicha variación se presenta debido dinámicas de los pagos de los bienes y servicios contratos.

## Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

Dirección: Carrera 7 # 26 – 20 - Bogotá, Colombia

Mesa de servicio: (+57) 601 7456788

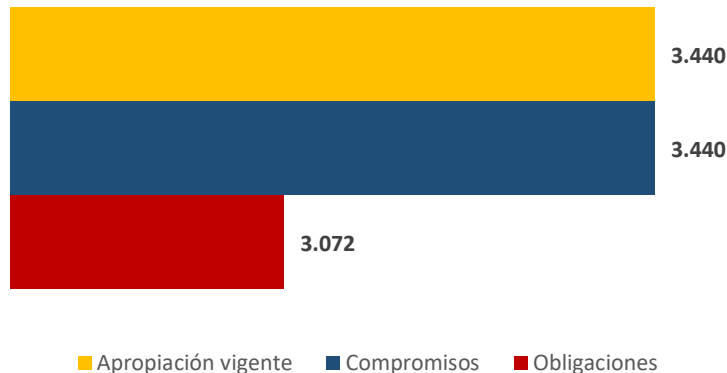
Atención al ciudadano: (+57) 601 7956600

Código: CCE- DES-FM- 31 Versión: 01 Fecha: 22-08-2023

A continuación, se presenta la ejecución por producto del proyecto de inversión:

### 3.1.1. Producto "**Documento de Lineamientos Técnicos**"

**Gráfica 1.** Ejecución Producto "Documento de Lineamientos Técnicos"



**Fuente:** Grupo Interno de Planeación con datos de SIIF Nación  
Reporte SIIF Nación con corte a 31 de diciembre de 2025

El Producto contaba con \$27.902.229.680 que correspondía al 37% de la apropiación inicial total del proyecto. No obstante, posterior a la reducción de recursos quedo representando tan solo el **8%** (**\$3.439.822.996**) de la apropiación vigente con la que cerró el proyecto en 2025.

En ese sentido, este producto presentó una disminución del **88%** de sus recursos, dentro de los cuales, el 84% correspondía al diseño, desarrollo e implementación de una nueva plataforma de compras públicas.

A nivel de ejecución, se obtuvo el **100% a nivel de compromisos**, y el **89,30% a nivel de obligaciones**.

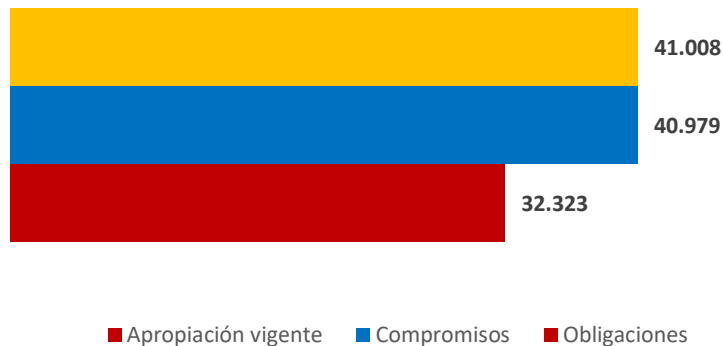
Los recursos comprometidos fueron ejecutados en su totalidad en la contratación de personal profesional y de apoyo a la gestión.

Este producto, contaba con un cupo de **vigencia futura para 2026 aprobada** por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público por valor de **\$15.026.324.388** destinados para el proyecto de diseño, desarrollo e implementación de una

nueva plataforma de compras públicas, sin embargo, y debido a que dicho proceso no logró ser contratado, por lo que deberá ser liberada.

### 3.1.2. Producto Servicio de información para la compra pública

**Gráfica 2.** Ejecución Producto "Servicio de información para la compra pública"



**Fuente:** Grupo Interno de Planeación con datos de SIIF Nación  
Reporte SIIF Nación con corte a 31 de diciembre de 2025

Este producto contaba con \$46.785.421.999 lo que representaba el 63% de la apropiación inicial total del proyecto. Sin embargo, después de la reducción, el producto cerró con una apropiación vigente de **\$41.008.344.199** que equivale al **92%** de los recursos vigentes del proyecto en la vigencia 2025. Es así, que este producto presentó únicamente una disminución del **12%**.

La ejecución del producto a cierre de 2025 llegó a **99,9% a nivel de compromisos** y **78,8% a nivel de obligaciones**.

Los recursos comprometidos se ejecutaron en los siguientes servicios:

- Nube pública para el funcionamiento de la plataforma SECOP II y demás servicios de información alojados en la nube.
- Nube pública para el funcionamiento de la plataforma SECOP I.
- Licenciamiento para el uso de la plataforma de la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC), incluyendo los servicios de soporte y mantenimiento del sistema asociado.
- Mantenimientos correctivos y evolutivos del SECOP II.
- Mesa de servicio del Sistema Electrónico de Contratación Pública.

Es preciso indicar que este producto también contaba con un cupo de **vigencia futura para 2026 aprobada** por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público por valor de **\$20.539.884.859** para la contratación de los servicios de nube pública para las plataformas SECOP I, SECOP II, Adquisición de la licencia, mantenimiento evolutivo y correctivo de la plataforma SECOP II, y para la contratación de la Mesa de Servicio del SECOP. Del cupo asignado, la entidad efectivamente hará uso de **\$18.077.101.373**, por lo cual en la vigencia 2026 se deberá adelantar el trámite de liberación del saldo no comprometido.

Ahora bien, y conforme a lo evidenciado en la Tabla 2, todas las actividades del proyecto presentaron una ejecución sobresaliente con niveles del 99,5% en adelanté.

Por su parte, el entregable **“Elaborar la propuesta de lineamiento técnico”** del producto **Documento de Lineamientos Técnicos**, no presentó ejecución toda vez que la totalidad de sus recursos fueron reducidos.



#### 4. LOGROS Y METAS DEL PROYECTO DE INVERSIÓN

La ejecución física (técnica) del proyecto de inversión se mide a través del cumplimiento de los indicadores de cada producto. Para este caso, cada producto cuenta con un (1) solo indicador; y sus metas se proyectan vigencia a vigencia, tal como se presenta a continuación:

**Tabla 3.** Indicadores y metas del proyecto 2023 – 2025

| Producto                                       | Indicador de producto                                                    | Unidad de medida |        | 2023 | 2024            | 2025       |
|------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|------------------|--------|------|-----------------|------------|
| Documento de lineamientos técnicos             | Documentos de lineamientos técnicos en compras y contratación elaborados | Número           | META   | 0    | 1               | 0          |
|                                                |                                                                          |                  | AVANCE | 0    | 1               | <b>0</b>   |
| Servicio de información para la compra pública | Disponibilidad del servicio                                              | Porcentaje       | META   | 99   | 99              | 99         |
|                                                |                                                                          |                  | AVANCE | 100  | 97 <sup>5</sup> | <b>100</b> |

**Fuente:** Grupo Interno de Planeación con datos de PIIP  
Ejecución reportada con corte al 31 de diciembre de 2025

En la Tabla 3, se evidencia que el proyecto cuenta únicamente con dos (2) indicadores, el primero corresponde al de **"Documentos de lineamientos técnicos en compras y contratación elaborados"**, que para la vigencia 2025 contaba con una meta inicial de 2 documentos asociados al proyecto de diseño, desarrollo e implementación de una nueva plataforma de compras públicas; sin embargo, y posterior a la actualización del proyecto que se realizó el 31 de diciembre en el marco de la aplicación del Decreto 1484 de ese mismo, dicha meta fue reducida a 0.

<sup>5</sup> Teniendo en cuenta que el tipo de acumulación de este indicador es de stock, el reporte de la vigencia 2024 corresponde al último mes, es decir diciembre de 2024. En dicho periodo, la meta no fue alcanzada teniendo en cuenta que la plataforma SECOP II presentó indisponibilidad del servicio del 03 de diciembre a las 4:00 pm hasta el 06 de diciembre a las 11:00 am, hora en la cual la falla fue superada una vez el proveedor ejecutó las mejoras necesarias que subsanaron la alta latencia en el funcionamiento de la plataforma.

El segundo indicador, corresponde a "**Disponibilidad del servicio**" el cual, por su parte presenta una meta constante vigencia tras vigencia, directamente relacionada con la operación de las plataformas del SECOP.

#### **4.1. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN FÍSICA 2025**

Conforme a lo observado en la Tabla 3, al 31 de diciembre de 2025, el proyecto avanzó así en el cumplimiento de las metas asociadas a cada indicador:

##### **4.1.1. Documento de lineamientos técnicos en compras y contratación elaborados**

El proyecto de diseño, desarrollo e implementación de una nueva plataforma de compras públicas, al cierre de la vigencia 2025 no pudo ser contratado, toda vez que, cuando se publicó en SECOP II en el mes de marzo, recibió más de 600 comentarios, lo que exigió ajustes técnicos y contractuales y llevó a cerrar el proceso en junio de 2025.

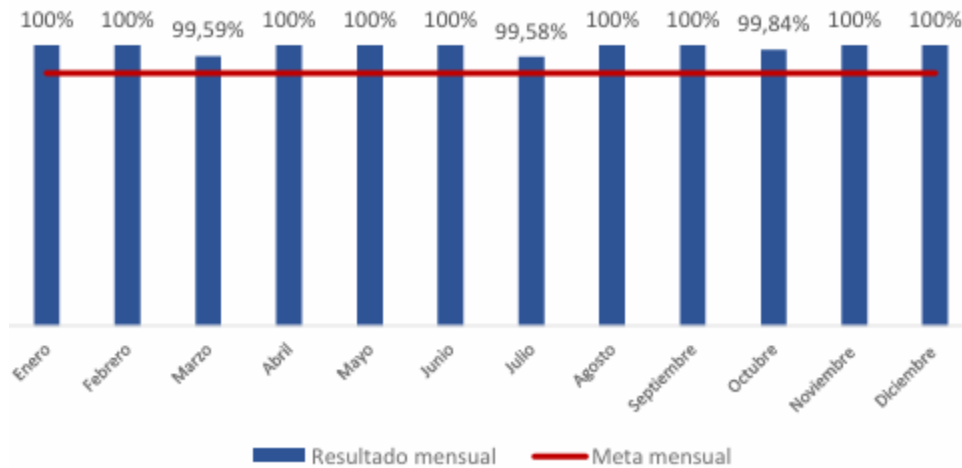
Posteriormente, la entidad inició una nueva estructuración con mayor alcance y plazo; sin embargo, y con el fin de definir algunos criterios técnicos y presupuestales, se realizó una nueva consulta al mercado la cual arrojó un mayor costo y un cronograma que excedía las vigencias 2025-2026, por lo hizo inviable adelantar el proceso en la vigencia.

Teniendo en cuenta la imposibilidad de adelantar dicha contratación, y toda vez que mediante el Decreto 1484 del 31 de diciembre de 2025, el producto asociado a este indicador presentó una reducción del 88% dentro de los cuales estaba la totalidad del recurso destinado para adelantar este proceso, se redujo la meta del indicador de 2 a 0.

Sin embargo, es preciso indicar que, si bien no se logró contratar el proceso, durante la vigencia 2025 se avanzó en la elaboración de diferentes documentos técnicos, financieros, contractuales y administrativos para su posterior contratación en la vigencia 2026.

#### 4.1.2. Disponibilidad del servicio

**Gráfica 3.** Resultado mensual indicador Disponibilidad del Servicio



**Fuente:** Grupo Interno de Planeación con datos de PIIP  
Ejecución reportada con corte al 31 de diciembre de 2025

La medición de este indicador correspondiente a la disponibilidad promedio de las tres plataformas que componen el Sistema Electrónico de Compra Pública – SECOP (SECOPI, SECPOII y TVEC).

Tenido en cuenta que la acumulación de este indicador es de stock, el reporte corresponde al dato del último mes, es decir **diciembre de 2025**, en el cual el resultado fue de **100%**.

Lo anterior teniendo en cuenta que no se presentaron interrupciones en el funcionamiento del SECOP, lo cual contribuye al cumplimiento de las líneas estratégicas de la entidad y al fortalecimiento de su misionalidad.

Como se evidencia en la gráfica anterior, la disponibilidad de las plataformas en lo corrido del 2025 se encontró por encima de la meta proyectada que corresponde al 99%, y únicamente durante los meses de marzo, julio y octubre su disponibilidad no fue del 100%.

Estos resultados demuestran el trabajo adelantado por la agencia en pro del fortalecimiento tecnológico de la infraestructura que apalanca las plataformas de compra pública y los diferentes sistemas que soportan la operación de la Agencia, enfocándose en mejorar las arquitecturas tecnológicas, aumentando las capacidades de almacenamiento y procesamiento tanto de las nubes, como en la infraestructura física propia de la Agencia, permitiendo de esta manera el correcto funcionamiento del Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP). A saber:

- Para la plataforma SECOP II se realizaron mantenimientos a la base de datos, mejorando el rendimiento y la transaccionalidad.
- Para la plataforma SECOP I se actualizó la base de datos de versión 12C a versión 19C de Oracle, la cual no tenía soporte por parte del proveedor debido a su obsolescencia.

Así mismo y como parte de los esfuerzos de mejora de las herramientas del Sistema de compra pública, particularmente de Agregación de Demanda, la ANCP-CCE a través de la Subdirección de Información y Desarrollo Tecnológico está actualizando los formatos de solicitud de cotización o simuladores de los AMP (Acuerdos Marco de Precio) e IAD (Instrumentos de Agregación de Demanda), pasando de hojas de cálculo a aplicaciones web. Este proceso se está llevando a cabo de manera gradual, y ha permitido que la herramienta sea más segura, eficiente y eficaz. En paralelo se ha actualizado y mantenido en operación los simuladores en Excel actuales, que permiten continuar con la operación de los AMP e IAD.

Asimismo, y dando continuidad con las acciones de 2024, durante la vigencia 2025 se implementaron mecanismos de monitoreo y control para el seguimiento y verificación del cumplimiento de los términos y condiciones de los contratos, mejorando a su vez la calidad y accesibilidad de los datos relacionados con las contrataciones públicas, favoreciendo el uso de la información por parte de la ciudadanía, medios de comunicación y organizaciones de la sociedad civil.

Además de las gestiones adelantadas para garantizar el correcto funcionamiento de las plataformas que componen el SECOP, en la vigencia 2025 también se trabajó en:

- **Implementar políticas y herramientas de seguridad de la información:** Para la implementación de los diferentes planes y políticas de seguridad y privacidad de la información, la entidad ha definió y ajustó los documentos de controles de Seguridad de la Información asociados a Gobierno, Administración de amenazas y vulnerabilidades, Administración de activos, Protección de Información, Control de acceso, Proveedores, gestión de Eventos, Continuidad, legal y Cumplimiento, Revisión Independiente, Seguridad Recursos Humanos, Seguridad Física, Política de Seguridad de Redes, Seguridad de Configuraciones, Seguridad de Aplicaciones.
- **Implementación de IA al Chatbot de la Entidad:** se implementó Inteligencia Artificial (IA) en el Chat Bot "SECOBOT", el cual se encuentra habilitado desde el 11 de octubre y puede generar información sobre:
  - ✓ Los lineamientos técnicos para el uso de las plataformas.
  - ✓ Información para la gestión de trámites a través de la Mesa de Servicio
  - ✓ Conceptos de la ANCP-CCE Lo anterior con el propósito de fortalecer e impulsar la transparencia y fomentar la participación con el uso de las herramientas tecnológicas de parte de los actores en el sistema electrónico de contratación pública.
- **Implementación de la Política de Gobierno Digital:** la entidad avanza de manera sincronizada en la implementación de cada uno de los componentes de la política de gobierno digital, y como resultado de ello el crecimiento en el índice de desarrollo institucional en materia de gobierno digital. En 2025 se recibió el resultado de la medición de 2024, en donde en esta política se generó un incremento de 5.2 puntos, convirtiéndose en la segunda política con mayor crecimiento entre 2022 y 2024 (11%).

Con estas acciones se aporta al cumplimiento de uno de los objetivos estratégicos de la entidad orientado en promover la transparencia en la compra y contratación pública, a través de la implementación de una sólida Gobernanza de datos y el desarrollo de una plataforma de compras públicas propia mediante procesos innovadores.

## **4.2. ARTICULACIÓN DE LAS METAS CON EL PLAN DE GOBIERNO**

La agencia avanza con el cumplimiento de las siguientes apuestas del Gobierno Nacional:

- **Interoperabilidad SECOP / RUP - artículo 99 del Plan Nacional de Desarrollo:** en el marco de la ejecución del convenio firmado entre la ANCP-CCE y la Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio (Confecámaras) se trabajó en la estructuración y puesta en marcha del mecanismo de interoperabilidad para dar cumplimiento al artículo 99 del Plan Nacional de Desarrollo, cuyo objetivo es que *"Se permita el acceso público y gratuito a la información consignada en el RUP a través del SECOP"*.

Siendo así, Confecámaras expuso dos servicios web a la ANCP-CCE, quien desarrolló e implementó una aplicación para el consumo de dichos servicios con la información consignada en el RUP (RUES). La aplicación está disponible en el Portal de Colombia Compra Eficiente en la sección de SECOP ([Consulta de Interoperabilidad RUP - SECOP](#)), para que las Entidades, Proveedores y usuarios en general, tengan acceso público y gratuito a la información consignada en el Registro Único de Proponentes – RUP. Esta interoperabilidad cumple con lo requerido en el Plan Nacional de Desarrollo, y a su vez garantiza el cumplimiento de los lineamientos de materia de accesibilidad y seguridad.

- **Proyecto de diseño, desarrollo e implementación de una nueva plataforma de compras públicas:** a pesar de las dificultades que presentó el proceso precontractual lanzado en el mes de marzo, en los meses siguientes, la entidad continuó trabajando de manera interna como con actores externos y vinculados a las compras públicas en el país, con el fin de desarrollar y estructurar un nuevo proyecto de diseño e implementación de una nueva plataforma de compra públicas. Dentro de las gestiones más importantes se tuvo una nueva consulta de mercado, que permitió validar las condiciones técnicas y presupuestales de acuerdo con

---

**Agencia Nacional de Contratación Pública**  
**Colombia Compra Eficiente**

Dirección: Carrera 7 # 26 – 20 - Bogotá, Colombia

Mesa de servicio: (+57) 601 7456788

Atención al ciudadano: (+57) 601 7956600

Código: CCE- DES-FM- 31 Versión: 01 Fecha: 22-08-2023

los lineamientos trazados para el proyecto. En ese sentido, y pensar que el proyecto no logró materializarse durante la vigencia 2025 se cuentan con un acervo documental que respalda el nuevo proceso contractual que se adelantará en la vigencia 2026.

El desarrollo de la nueva plataforma busca satisfacer aquellas necesidades no cubiertas con las plataformas actuales, asimismo, permitirá una reducción de costos y una soberanía y autonomía en la información, permitiendo mejorar la eficiencia, la disponibilidad de datos y la transaccionalidad en la compra y contratación pública, enfocándose prioritariamente en la participación de actores de la economía popular y comunitaria.

- **Mantenimiento al módulo “Mi Mercado Popular” de la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC):** en la vigencia se realizaron diferentes mantenimientos evolutivos de la plataforma, mediante el desarrollo de actividades de soporte para corrección de defectos y de evolutivos con las nuevas funcionalidades que permiten el adecuado uso de la plataforma para realizar transacciones en los IAD habilitados hasta la fecha.

Con estas funcionalidades se sigue consolidando la optimización de la plataforma para disponer de una herramienta que fomente la participación de la Economía Popular, MiPymes, y otros actores históricamente excluidos del Sistema de Compras y Contratación Pública, promoviendo la sostenibilidad, transparencia y eficiencia en los procesos.

Así las cosas, la ANCP-CCE avanza en la Democratización de las compras públicas, que permitan promover la participación de los partícipes e interesados de los procesos de compra y contratación pública, enfatizando en aquellos actores que no han sido incluidos hasta la fecha, como es el caso de actores y unidades productivas pertenecientes a la economía popular.

## **5. RESTRICCIONES, LIMITACIONES Y RIESGOS DEL PROYECTO DE INVERSIÓN**

---

**Agencia Nacional de Contratación Pública**  
**Colombia Compra Eficiente**

Dirección: Carrera 7 # 26 – 20 - Bogotá, Colombia

Mesa de servicio: (+57) 601 7456788

Atención al ciudadano: (+57) 601 7956600

Código: CCE- DES-FM- 31 Versión: 01 Fecha: 22-08-2023

En relación con los riesgos identificados durante la formulación del proyecto, a continuación, se presentan las gestiones de seguimiento a los mismos durante la vigencia 2025:

**Tabla 4.** Seguimiento a los riesgos del proyecto de inversión

| TIPO DE RIESGO | NOMBRE DEL RIESGO                                                                                                                              | SEGUIMIENTO AL RIESGO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|----------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| OBJETIVO       | Cambio en la normativa general de contratación pública que afecta el diseño y requerimientos funcionales ya establecidos en el proyecto.       | A fecha no se ha presentado ninguna modificación en la normativa tanto interna como externa que afecte la ejecución técnica y presupuestal del proyecto.                                                                                                                                                                                                                                                 |
|                | Inadecuada gestión de derechos de autor ante reclamaciones por los desarrolladores de la plataforma o los proveedores actuales.                | A la fecha, la Agencia no presenta ninguna reclamación de los proveedores actuales asociados a una mala gestión o autoría por el desarrollo de alguna plataforma.                                                                                                                                                                                                                                        |
|                | Fallas o incidentes que afecten la operación de las herramientas tecnológicas de la agencia.                                                   | Durante el 2025 la disponibilidad de las plataformas SECOP se encuentre siempre por encima de la meta proyectada de 99%. Por lo cual no se presentaron incidentes que pusieran en riesgo la operación de estas.                                                                                                                                                                                          |
| PRODUCTO       | Resistencia al cambio de plataforma por parte de los usuarios del sistema de compra pública.                                                   | Con relación a las mejoras o actualizaciones realizadas a las plataformas actuales, están siempre incluyen un componente de socialización y van acompañadas de capacitaciones con el fin de que los usuarios no presenten afectaciones en el desarrollo de sus acciones.                                                                                                                                 |
|                | No tener en cuenta factores que afecten la estimación de los costos y el tiempo de ejecución del proyecto de desarrollo de plataformas propias | Desde la Subdirección de Información y Desarrollo Tecnológico se vienen implementado todos los controles y medidas necesarias con el fin de evitar que se presente alguna situación que afecte la correcta ejecución del proyecto de inversión. Esto incluye un seguimiento permanente a la ejecución de cada una de las actividades, y a la generación de alertas tempranas de posibles situaciones que |



| TIPO DE RIESGO | NOMBRE DEL RIESGO                                                                                                            | SEGUIMIENTO AL RIESGO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|----------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                | Inestabilidad de las condiciones del mercado, especialmente para contratar los bienes y servicios que se cotizan en dólares. | puedan afectar el correcto funcionamiento de alguna plataforma, herramienta o sistema bajo la administración de la Agencia.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|                | Retrasos en el cronograma por alta rotación del personal del proyecto.                                                       | En la vigencia 2025, no se han presentado condiciones de inestabilidad en el mercado que afectara la contratación de los bienes y servicios conforme a lo que se tenía proyectado en el Plan Anual de Adquisiciones.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|                | Incompleto levantamiento de los requerimientos funcionales de la nueva plataforma.                                           | Con relación al proyecto de diseño, desarrollo e implementación de una nueva plataforma de compras públicas, al cierre de la vigencia 2025 se reporta la materialización de riesgo al no tener en cuenta factores que afectan la estimación de los costos. Esto teniendo en cuenta que no pudo ser contratado, toda vez que, cuando se publicó en SECOPII en el mes de marzo, recibió más de 600 comentarios, lo que exigió ajustes técnicos y contractuales y llevó a cerrar el proceso en junio de 2025. Posteriormente, la entidad inició una nueva estructuración con mayor alcance y plazo; sin embargo, y con el fin de definir algunos criterios técnicos y presupuestales, se realizó una nueva consulta al mercado la cual arrojó un mayor costo y un cronograma que excedía las vigencias 2025-2026, por lo hizo inviable adelantar el proceso en la vigencia. |
|                | Incidentes en la migración de la información de las plataformas actuales a la nueva plataforma.                              | Teniendo en cuenta las limitaciones para esta contratación, la entidad regreso la totalidad de los recursos que se tenían destinados para el proceso, los cuales quedaron en firme mediante el Decreto de reducción 1484 del 31 de diciembre de 2025.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|                | Falta de aprobación de la totalidad del presupuesto requerido para cada fase del proyecto.                                   | Teniendo en cuenta que no se ha puesto en producción la nueva plataforma, no se han presentado incidentes en la migración de información, ni se han generado fallas por problemas en la calidad de los sistemas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|                | Posibilidad de falla en producción de un producto de Software con problemas de calidad y estabilidad.                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |

**Fuente:** Subdirección de Información y Desarrollo Tecnológico

## 6. CONCLUSIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y FISICA DEL PROYECTO

- El proyecto de inversión contaba con un presupuesto de \$74.687.651.679, sin embargo, en virtud del Decreto 1484 de 2025, se realizó una reducción de su presupuesto en un **40,5%**, quedando así con una apropiación vigente de **\$44.448.167.195**. Los recursos reducidos obedecen principalmente a la no contratación del proceso relacionado con el diseño y desarrollo de la nueva plataforma de contratación y compras públicas.
- En términos de ejecución, y después de la reducción presupuestal, en la vigencia 2025, se logró un **99,9%** a nivel de compromisos, y en cuanto a obligaciones un **79,6%**, quedó un saldo sin comprometer de **\$29.126.573**, que obedecen principalmente a la diferencia entre los recursos programados en el PAA a contratar a 31 de diciembre y los efectivamente contratados (RP) en razón a que algunos contratos no iniciaron en la fecha inicialmente previstas.
- Durante la vigencia 2025, el indicador de **disponibilidad del servicio** de las plataformas SECOP cerró con un 100%, superando la meta establecida del 99%. Durante toda la vigencia 2025, la disponibilidad nunca se encontró por debajo de la meta, desempeño que confirma que la operación técnica se mantiene estable y alineada con los objetivos estratégicos del proyecto y de la Entidad.
- Por su parte, el indicador de **documentos de lineamientos técnicos en compras y contratación elaborados** inicialmente contemplaba una meta de 2 documentos, sin embargo, con la actualización del proyecto realizada el 31 de diciembre derivado de la reducción presupuestal que sufrió el proyecto de inversión, la meta se redujo a 0. Si bien durante la vigencia se desarrollaron diferentes esfuerzos para materializar la contratación del proyecto de diseño, desarrollo e implementación de una nueva plataforma de compras públicas, esta no se logró suscribir. No obstante, la Entidad, avanzó en la estructuración de diferentes documentos insumos que son de gran importancia para su desarrollo.

## 7. CONTACTOS DEL PROYECTO

- **Gerente del proyecto:** Richard Ariel Bedoya, Subdirector de Información de Desarrollo Tecnológico de la ANCP-CCE. [richard.bedoya@colombiacompra.gov.co](mailto:richard.bedoya@colombiacompra.gov.co)
- **Responsable de la ejecución:** Richard Ariel Bedoya, Subdirector de Información de Desarrollo Tecnológico de la ANCP-CCE. [richard.bedoya@colombiacompra.gov.co](mailto:richard.bedoya@colombiacompra.gov.co)

**PQRS:** [ventanillaunicaderadicacion@colombiacompra.gov.co](mailto:ventanillaunicaderadicacion@colombiacompra.gov.co) ; <https://www.colombiacompra.gov.co/pqrsd>

**Elaboró:** Maira Alejandra Dávila - Contratista Grupo de Planeación ANCP-CCE

Luisa Alejandra Acosta - Gestora Subdirección de IDT de la ANCP-CCE

**Revisó:** William Eynar León Moncaleano - Contratista Grupo de Planeación ANCP-CCE

Richard Ariel Bodoya - Subdirector de IDT de la ANCP-CCE

**Aprobó:** Cesar Andrés Barros de la Rosa - Asesor Experto con funciones de Planeación ANCP-CCE

## CONTROL DOCUMENTAL

| CONTROL DE CAMBIOS |                                       |            |         |                       |                                             |
|--------------------|---------------------------------------|------------|---------|-----------------------|---------------------------------------------|
| VERSION            | AJUSTES                               | FECHA      | REVISÓ  |                       | 01                                          |
| 01                 | Creación y estandarización de formato | 22/08/2023 | Elaboró | Sonia Rodríguez       | T1-G12 dirección general                    |
|                    |                                       |            | Revisó  | Claudia Taboada Tapia | Asesora Experta con funciones de planeación |
|                    |                                       |            | Aprobó  | Claudia Taboada Tapia | Asesora Experta con funciones de planeación |

**Agencia Nacional de Contratación Pública  
Colombia Compra Eficiente**

Dirección: Carrera 7 # 26 – 20 - Bogotá, Colombia

Mesa de servicio: (+57) 601 7456788

Atención al ciudadano: (+57) 601 7956600

Código: CCE- DES-FM- 31 Versión: 01 Fecha: 22-08-2023